

Se trata de uno de los pilares de la Estrategia Integral de Cuidados al paciente post COVID-19 de la Comunidad de Madrid

La Comunidad de Madrid incorpora una Unidad de Rehabilitación Integral post-COVID en el Hospital público Enfermera Isabel Zendal

- Es una unidad especializada pionera, atendida por equipos multidisciplinares que atenderá a pacientes derivados desde otros hospitales que hayan superado la fase crítica de la enfermedad
- El SERMAS ha diseñado un protocolo con los criterios de derivación y traslado de los enfermos en base a su perfil clínico
- Muchos de estos pacientes presentan secuelas funcionales, respiratorias y psicológicas, entre otras

26 de marzo de 2021.- La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha en el Hospital público Enfermera Isabel Zendal una Unidad de Rehabilitación Integral Post-COVID para la recuperación de pacientes que, tras superar la fase crítica de la enfermedad, presentan secuelas graves y requieren cuidados multidisciplinares para mejorar su estado de salud y recuperar su calidad de vida.

Esta unidad atiende actualmente a pacientes del propio Hospital Enfermera Isabel Zendal que han recibido el alta de su Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) o de la Unidad de Cuidados Respiratorios Intermedios (UCRI) y, en breve, recibirá también a enfermos derivados desde otros hospitales de la red sanitaria pública de la Comunidad de Madrid.

Se trata de una unidad pionera, al estar especializada en la rehabilitación integral de pacientes que presentan secuelas graves tras infectarse con el virus SARS-CoV-2. Asimismo, es uno de los pilares de la Estrategia Integral de Cuidados al paciente post COVID-19 diseñada por la Comunidad de Madrid, alineada, además, con las recomendaciones que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha publicado recientemente.

El Servicio Madrileño de Salud ha diseñado un protocolo de trabajo coordinado con diversas sociedades científicas madrileñas donde se establecen los criterios de derivación de los pacientes candidatos a ingresar en la Unidad de Rehabilitación Integral Post-COVID del Hospital Enfermera Isabel Zendal.

Así, el documento contempla el perfil clínico de los enfermos, los requisitos y organización de su traslado, pautas de coordinación con los equipos responsables

de los pacientes en sus centros de origen que aseguren una óptima continuidad de los cuidados, así como una adecuada información a su familia o representantes sobre el traslado.

El protocolo hace hincapié también en los pacientes que no cuentan con un adecuado soporte familiar, para que en estos casos se estudie la posible necesidad de un recurso sociosanitario de media estancia donde estas personas tengan que ser derivadas inicialmente o después de su tratamiento especializado en la Unidad de Rehabilitación Integral Post COVID-19.

SECUELAS GRAVES

Una alta proporción de los pacientes que han sufrido las formas más graves de COVID-19 presentan secuelas graves, bien como consecuencia de la propia infección o por haber estado hospitalizados de forma prolongada, especialmente tras su paso por una Unidad de Cuidados Intensivos (UCI).

Las secuelas más destacables que presentan estos enfermos son osteomusculares y respiratorias, pero también sufren trastornos de la deglución y fonación (por la intubación orotraqueal, entre otras causas), necesidad de soporte nutricional, el llamado Síndrome de Debilidad Adquirida en UCI (SDA), así como delirio, alteración cognitiva y psicológica.

Todo ello hace necesario un abordaje integral en la fase de recuperación de estos pacientes, una vez superada la fase crítica de la enfermedad, de ahí la importancia de que estos sean atendidos por un equipo de trabajo multidisciplinar formado por neumólogos, internistas, otorrinolaringólogos, rehabilitadores, fisioterapeutas, logopedas, terapeutas ocupacionales, endocrinólogos, nutricionistas, psicólogos, enfermeras, TCAEs y trabajadores sociales, entre otros profesionales.